



MENDOZA, 18 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5757/16 en el que la egresada Nora Margarita CARREIRA tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

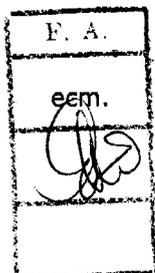
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA a la egresada Nora Margarita CARREIRA (D.N.I. N° 26.953.110) nacida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el VEINTE (20) de octubre de 1978, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., con fecha de egreso DIECISÉIS (16) de diciembre de 2015 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 167



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO